

ChileAvanzando

Conoce las principales medidas del Gobierno en estos ocho meses e infórmate sobre los beneficios, ayudas y bonos a los cuales puedes acceder.

¿Qué es?

Es una plataforma digital donde podrás encontrar todas las medidas realizadas por el Gobierno del Presidente Gabriel Boric desde marzo hasta la fecha. Son más de **100 medidas y beneficios** sobre los cuales podrás informarte.

¿Qué podré encontrar?

Podrás conocer cómo funciona **Copago Cero**, que permite otorgar **salud gratuita** a los más de 15 millones de afiliados a Fonasa -independiente de su tramo- en la red pública de hospitales y consultorios. También, podrás informarte sobre cómo **postular a subsidios** de vivienda y de cuidados, al **IFE Laboral Apoya**, a programas de capacitación, entre otras.

¿Cómo accedo?

Encuentra toda la información en www.gob.cl/chileavanzando



NOVIEMBRE 2022

Vocería **te** Cuenta

Vocería **te** Cuenta

NOVIEMBRE 2022

Noviembre de reformas, beneficios y avances

¡Postula a la Pensión Garantizada Universal!

¿cómo hacerlo? ¿quiénes pueden recibirla?

¿Qué requisitos debo cumplir para obtener la PGU?

- » Tener 65 años o más.
- » No estar dentro del 10% más rico de la población de 65 años o más.
- » Acreditar residencia en Chile.
- » Contar con una pensión base menor a \$1.048.200.

¿Cómo y dónde puedo postular?

- » Por internet en el sitio www.chileatiende.cl con la ClaveÚnica.
- » En **sucursales ChileAtiende** del Instituto de Previsión Social, IPS, ubicadas a lo largo del país.
- » **Municipalidades.**
- » En tu **AFP o compañía de seguros** si estás afiliado/a a una de esas entidades.

La Pensión Garantizada Universal (PGU) es un aporte del Estado de hasta 194.000 pesos que aumenta automáticamente las jubilaciones.



Sistema MIXTO*

Mejores pensiones para Chile



Este mes se ingresó la reforma previsional al Congreso Nacional, la que tiene como objetivo mejorar las pensiones actuales y futuras de todos y todas.

¿Cuáles son los principales puntos de esta reforma?

-  Aprobado el proyecto, **mejorarán inmediatamente las pensiones** de los actuales jubilados.
-  Valora el trabajo personal: **mantiene el ahorro individual y protege su propiedad.**
-  Fortalece la **libertad para elegir**: las personas podrán optar por quién invierte sus fondos, si un ente público o un ente privado.
-  Crea un **sistema mixto**, con un agente público y actores privados, que generará mejores pensiones y permitirá disminuir las actuales comisiones cobradas por las AFPs.
-  Los ahorros serán **heredables**, tal como sucede actualmente.
-  Además de la cotización individual, **suma un nuevo aporte** que contribuirán los empleadores. Esta cotización mejorará las cuentas personales de todos y enfrentará la discriminación hacia las mujeres.



*Proyecto en tramitación en el Congreso Nacional

-  Propone **aumentar la actual Pensión Garantizada Universal (PGU)** de 194 mil a 250 mil pesos.
-  **Se acaba el modelo de las AFP**, quienes hoy concentran toda la gestión, inversión, cobros y pagos del sistema previsional. Con la reforma, ellas podrán transformarse en inversores privados. Un administrador público, sin fines de lucro, será el encargado de pagar las pensiones, recaudar las cotizaciones y atender a los afiliados.

Puedes saber más en www.systemamixto.cl

Sudoku

				4			8	
5	4				2	3		
3	8	2				7		
		3		9		2		8
8	2		4			9	6	1
6	9	1			8			
1	3	8		2		5	4	
9			5	7				3
2					4	1	9	6

SOLUCIÓN

6	9	1	4	3	8	2	7	5
9	6	4	5	1	7	8	2	3
1	3	8	6	2	9	5	4	7
6	9	1	2	7	8	4	3	5
8	2	7	4	5	3	9	6	1
4	5	3	1	9	6	2	7	8
3	8	2	9	6	1	7	5	4
5	4	6	7	8	2	3	1	9
7	1	9	3	4	5	6	8	2